



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Migratorios

ACTA DE LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS EFECTUADA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016

El día 24 de noviembre del 2016 en el salón B del PRD edificio A, basamento ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66 Col. El Parque, de la Honorable Cámara de Diputados, el C. Dip. Gonzalo Guízar Valladares, presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios, da inicio a la undécima Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, de la LXIII Legislatura en el H. Congreso de la Unión, agradeciendo a los Diputados integrantes de la misma su presencia y solicitando respetuosamente a las Diputadas y Diputados que registren sus asistencia en el orden en el que fueron llegando así mismo se le da la bienvenida al subsecretario de Gobernación, de Población, de Migración y Asuntos Religiosos, el Lic. Humberto Roque Villanueva, al Lic. Ardelio Vargas, quien es comisionado del Instituto Nacional de Migración, al Lic. José Manuel García, coordinador asesor de la subsecretaría de Asuntos Migratorios y al al Presidente de la Comisión Frontera Norte, Dip. Leonardo Amador Rodríguez,

El subsecretario Humberto Roque Villanueva: Destaca el problema migratorio que ha venido sufriendo a lo largo de los últimos tiempos, cambios importantes que tienen que ver por supuesto con la geografía mundial.

Refiriéndose a y el cierre de las fronteras y la preocupación por mantener las fronteras bajo el cuidado de normas internacionales.

Así mismo señala que México no es la excepción ya que ha tenido que enfrenar problemas nuevos en el tema migratorio, y más con la expectativa del próximo presidente de los Estados Unidos.

Resaltó también que el gobierno de México está buscando cumplir la ley, y dentro de la Ley Migratoria está muy claramente establecido cuáles son los parámetros y las condiciones en que se puede hacer la migración, y si ésta no es ordenada y conforme a los criterios de respeto a los derechos humanos, no nos es útil a una política progresista justa.



Comisión de Asuntos Migratorios

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Se tiene hoy graves problemas en las fronteras con Haitianos y cubanos resolviendo una posible crisis migratoria-----

Resalta que en este momento podemos dar por confirmado que el saldo que tenemos a favor de los retornados o de regreso voluntario es positivo. Es decir, aproximadamente 50 mil mexicanos más son los que retorna que los que se van, es un dato definitivamente confirmado por todas las instancias estadísticas que tienen que ver con migración y que el propio Colegio de México ha revisado la metodología mediante las cuales se llega a este cálculo, el gobierno de México está buscando es que con la llegada del nuevo gobierno se pudiera incrementar-

Entre el Instituto Nacional de Migración, y la Secretaría de Gobernación a dónde pertenece este órgano desconcentrado han armado el Programa de Somos Mexicanos, que en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, está buscando que desde los consulados hasta el punto donde el retornado desee llegar haya siempre un seguimiento puntual en territorio norteamericano de parte de los consulados, en territorio mexicano de parte del Instituto Nacional de Migración y recientemente en un acuerdo firmado con el Consejo Coordinador Empresarial.

Comenta que este programa que tiene a su cargo el Instituto Nacional de Migración, provee desde la identidad del mexicano retornado de manera obligada, alimentos de primera instancia, seguro médico cuando menos por 90 días, en lo que llegan al punto donde desean llegar y una serie de elementos que les permitan el apoyo suficiente para llegar a donde desean llegar.

Por otra parte comenta también que con el programa paisano, y el de somos mexicanos se tienen dos brazos operativos importantes para nuestros connacionales, respecto a quienes utilizan nuestro país como tránsito hacia los Estados Unidos, el mayor respeto a los derechos humanos y el cuidado de nuestras fronteras, para que el movimiento migratorio sea siempre en orden y con respecto a los derechos humanos. ---



Comisión de Asuntos Migratorios

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

El Diputado Leonardo Amador Rodríguez: Comenta que la intervención deberá ser mas fuerte en la Frontera Norte sobre todo con Migrantes de Costa Rica que aún están estacionados-----

Es importante prepararnos en la relación binacional entre México y Estados Unidos. Creo, asegura, que una cosa es lo que se dice en campaña, otra cosa muy diferente es lo que se hace cuando se gobierna el país más importante del mundo.

El diputado Amador hace referencia que hay que esforzarse por atender a los haitianos en los centros de salud, alberques y en las Brigadas de la Cruz Roja **sin embargo precisa que es necesario reforzar los apoyos por los aumentos de flujos migratorios.**-----

La Diputada Nora Liliana Oropeza Olguín: Reconoce el trabajo que se está haciendo por los Haitianos en Tijuana y el respeto a sus derechos Humanos, resalta estar preocupados y ocupados, por tema del Bienvenido Paisano, que ya que estamos a días en los que se recibirán a nuestros connacionales, primero que nada consultar como va a estar en este ejercicio el programa de Bienvenido Paisano. Se reitera que las comisiones están listas para conjuntar esfuerzos con la Secretaría de Gobernación, y tener el mejor de los recibimientos de nuestros connacionales.

El Lic. José Manuel García comenta que se tiene cierta preocupación de que se incremente ese flujo migratorio de retorno, ya sea por la vía obligada o por la vía voluntaria y no se pueden dar, cifras porque es un fenómeno que apenas se está detectando y que nos ha avisado la Secretaría de Relaciones Exteriores-----

Hace referencia de la historia del programa Paisano, y como nace en 1989, creando mecanismos de control y erradicación del maltrato, extorsión y una serie de vejaciones que sufrían nuestros connacionales cuando venían de retorno de visita en determinadas



Comisión de Asuntos Migratorios

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

fechas del año a nuestro país. Se refiere a tres fechas importantes son: Semana Santa, verano e invierno. Aporta datos de migrantes de retorno, el año pasado fueron 4 millones 976 mil, se esperan casi 5 millones y participan mil 295 observadores de la sociedad civil que nos ayudan a ordenar los flujos de los paisanos. Se tiene 167 módulos fijos y 226 puntos de observación ubicados principalmente en centros de importación e internación temporal de vehículos, puentes y aeropuertos internacionales.

Este año tenemos un componente más. Iniciamos un plan piloto de amigo Centroamericano, es decir, ofrecer las bondades del programa Paisano a los centroamericanos que transitan por nuestro país y que van hacia, básicamente hacia Centroamérica. Entonces hemos distribuido ya cerca de 900 mil ejemplares de la Guía Paisano, edición invierno 2016, independientemente de que hemos subido a nuestra página todos los datos que requiere un paisano para hacer su viaje con mucho mayor tranquilidad por nuestro país, inclusive ahora que lo abrimos a los centroamericanos. Por último comenta el sistema de coordinación con las diferentes dependencias.

El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Comenta que los tiempos son retadores, y hay que contestarlos con políticas públicas, y acciones que sean inconmensurables, resalta que no solamente se convoquen a estas reflexiones, sino también a que haya un trabajo de coparticipación, colaboración con los diputados para poder reforzar estas tareas en los temas migratorios, y cuestiona si se está preparados como país para recibir a todos los paisanos que estarán en esta condición jurídica y que será una tarea del Instituto Nacional de Migración. Resalta los problemas que se tienen en la Frontera Sur también

Y cuestiona también si se está preparado para el flujo que habrá en la frontera Sur de cerrarse las del Norte, precisa la necesidad de cambiar el paradigma para robustecer con recursos al Instituto Nacional de Migración.

La diputada María Luisa Sánchez Meza, Comenta que radica en la comentando la solicitud de asilo político por parte de los Haitianos ya que su destino real son Los Estados Unidos, refiere la importancia de llegar a buenos acuerdos para que puedan



Comisión de Asuntos Migratorios

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

atenderlos por parte de Estados Unidos y agilizar los trámites a cada una de las personas que está solicitando asilo político. Resalta que de no atenderlos en México se generará otro problema migratorio, Por otra parte refiere a la falta de agilización del paso fronterizo.

El diputado Felipe Reyes Álvarez: Comenta que el programa Somos Mexicanos contempla, la posibilidad de conseguir empleos en Baja California sobre todo. Pues a este saldo de más de 50 mil migrantes que hoy tenemos, resalta el tema de derechos humanos aludiendo a Amozoc y Tres valles Veracruz y la delincuencia organizada.

El subsecretario toma palabra y comenta que del tema presupuestario y sus complicaciones, así mismo la incertidumbre por la llegada de Trump, sin embargo resalta que Hay varias propuestas que se irán presentado a lo largo del año, algunas pueden ser en función de adecuación presupuestal y otras en modificar la Ley de Derechos. Cometa estar preparado el Instituto ante la llegada de Tump ya que se ha podido con el tema de los cubanos y con el tema de los haitianos y con el tema de los retornados entonces se ha demostrado capacidad y logística adecuada.

Respecto de las aduanas, comenta que no les corresponde el tema, pero hay muy buena relación con el SAT. Incluso yo coincidí con el jefe del SAT en Tijuana y yo creo que no tendría ningún inconveniente en atender sus sugerencias.

Comenta también que respecto al tema de la frontera junto con los grupos Beta se ha hecho un esfuerzo por poner procuradurías que atienda específicamente delitos de migrantes, particularmente en el estado de Chiapa.

Respecto al tema presupuesto, propusimos muy puntualmente, revisar la Ley de Ingresos y tener autogenerados para generar nuestros propios recursos y no estar dependiendo del presupuesto.

Comenta también que Obama, en lo que va de su administración nos ha retornado más de 3 millones de mexicanos, y se ha tenido la capacidad para atenderlos a todos. Y se cree que en una eventualidad México tendrá esa capacidad para poderlos atender.



Comisión de Asuntos Migratorios

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

También refiere que el programa Somos Mexicanos, es un programa muy generoso y muy ambicioso para atender a los migrantes de retorno, se les otorgan curp, seguro médico, inclusive, se le da atención médica inmediata, alimentación, valoración psicológica, si hay necesidad de llevarlos a un albergue o darles una atención de segundo nivel tenemos ambulancias y médicos en los puntos de repatriación. Comenta también el esfuerzo en septiembre, de haber ampliado el PEF con 300 millones para este programa de atención al migrante, que ha sido bastante generoso.-----

El Diputado Samuel Alexis Chacón Morales refiere que como diputado federal del Distrito 12, en el estado de Chiapas se cuenta con los cuatro municipios fronterizos, y el municipio de Tapachula, refiere que los famosos transmigrantes al no poder cruzar, todos se regresan y quedan estacionados en Tapachula.

Se observaba con crudeza el tema de la Famosa Bestia y los desafortunados eventos desgarrantes sin embargo se observa que la frontera sur es una frontera muy porosa, ahí puede entrar y salir tanto personas como productos y tantas cosas más, porque simplemente lo cruzan con balsas, que son esas grandes llantas de tráiler, que encima le ponen madera, y así cruzan y así regresan.

Considera que es importante fortalecer la seguridad y los trámites en la frontera sur, para que no estemos pasando en el centro, en el norte del país esta problemática.

Por último comenta que está en la mejor disposición de apoyar ya que se cuenta con mucha información de la realidad en el sur y su gran problemática-----

El Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: refiere que les hubiera gustado mucho tener esta reunión unos meses antes, y ojalá y se puedan tener subsecuentes reuniones, comenta que hay congruencia en el discurso respecto a las políticas migratorias ya que todos coinciden en seguir luchando por la defensa de los derechos humanos de los migrantes, tanto de los connacionales, que por razones de necesidad económica tienen que emigrar, particularmente a Estados Unidos, al vecino país.



Comisión de Asuntos Migratorios

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Comenta que no se han dado los pasos suficientes en materia de política migratoria, de atención, de respeto a los derechos humanos, de atención a los migrantes, y tampoco se ha reflejado en materia de Presupuesto y de programas con este mismo fin.

Refiere con preocupación en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, el Fondo de Atención a Migrantes venía en ceros de ahí que habrá que tomar en serio la política migratoria.

Resalta la necesidad de dar un empuje y un cambio radical en la política migratoria destinando no solamente más recursos, sino también programas, atención y modificación inclusive, en la estructura orgánica del gobierno federal.

Comenta también que es momento de que el gobierno federal proponga una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para llevar a nivel, al menos de subsecretaría, pero qué bueno sería que fuera a nivel de secretaría, para que fuera de atención al migrante y se le diera también otro enfoque al Instituto Nacional de Migración.

Por último comenta que que no son suficientes las medidas que anunció la Secretaría de Relaciones Exteriores, debe haber una política más firme, más decidida y que se haga en colaboración, tanto con el Ejecutivo como del Poder Legislativo y los Gobiernos de los estados, para poder hacer frente a estas amenazas-----

El Diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Reconoce la turbulencia económica y de los temas internacionales que afectan, de la misma manera refiere que el tema presupuestario no es competencia ni del gobierno solamente ni de un partido ni de una fracción ni de un sector político, sino la conformación de un presupuesto que es la sinergia de todas esas voluntades y de todas esas expresiones que hoy deben atender los temas en sus diferentes competencias y que las comisiones de hacienda de Presupuesto deben buscar los acuerdos para que hoy el Instituto Nacional de Migración pueda tener recursos propios y se modifique la Ley de Derechos para que precisamente



Comisión de Asuntos Migratorios

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

haya retribución a lo mucho que aporta el Instituto Nacional a los ingresos hacendarios en nuestro país.

Comenta también la urgente necesidad de atender las necesidades dadas las circunstancias del país vecino tratando de modificar ese presupuesto y tratando de fortalecer recursos que se pueden, a través de a veces programas que no se ejecutan----

El Subsecretario Humberto Roque Villanueva: Agradece los comentarios y se los llevarán las preocupaciones , atendiendo el tema de la frontera con el mayor cuidado ya que es ahí donde inicia literalmente todo el fenómeno migratorio nuevo, ya que el mexicano hacia los Estados Unidos ya era tradicional y está sufriendo un cambio que hemos descrito ya. Comenta que estamos de acuerdo en impulsar el tema de que las reglas de operación sean aprobadas lo más pronto posible y que tengamos e incrementemos este diálogo con ustedes para efecto de su aplicación.

Por Ultimo refiere que no es fácil tocar los temas de población con el Conapo, la educación sexual, etcétera, más la Clave Única de Identidad, mezclarlo con los temas migratorios.-----

El Secretario Diputado Felipe Reyes Álvarez: Informa que Informo que en la lista de asistencia se registraron con su firma 17 diputadas y diputados teniendo quórum, sin embargo en este momento solamente se encuentran seis diputados.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: En virtud de que la asistencia está con quórum, declaramos totalmente funcional esta sesión y damos tiempo a los diputados que fueron a acompañar al subsecretario se incorporen a la misma.

El secretario diputado Felipe Reyes Álvarez: Pone a consideración el proyecto de orden del día el punto número 1 se dio por rebasado, la lista de asistencia y declaración de quórum. El 2, presentación e intervención del licenciado Humberto Roque Villa Nueva, también ya se agotó.



Comisión de Asuntos Migratorios

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

3. Instalación formal de los trabajos.
4. Lectura y aprobación del orden del día, que es en el que estamos. Termino el orden del día y lo ponemos a votación.
5. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
6. Comunicaciones.
7. Informe de la aprobación de la solicitud de recursos para el FAM (¿).
8. Presentación del programa y convocatoria del programa Diputado Amiga, Amigo y diputado amigo.
9. Proyectos de dictamen.
- 10 Asuntos generales.
11. Clausura y cita para la próxima reunión.

Se pone a su consideración este proyecto de orden del día para que quienes estén por aprobarlo tenga a bien manifestarlo como es costumbre.

----- Aprobado por unanimidad,
presidente.

. **El secretario diputado Felipe Reyes Álvarez:** Por instrucciones de la presidencia se pone a votación la propuesta de que se dispense la lectura y por lo tanto lo sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo.-----

----- Aprobado por unanimidad, señor presidente.

El presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares: Instruye pasar al punto 6 del orden del que se refiere a comunicaciones pidiendo al secretario comente que en cuanto a la iniciativa en el punto 6 me refiero de comunicaciones, ya están en sus carpetas, referente a la prórroga a la iniciativa presentada por la diputada Lorena Corona Valdés, a la iniciativa del diputado Waldo Fernández González, a la iniciativa de la diputada María Ávila Serna, iniciativa de comisiones unidas del diputado Juan Romero Tenorio, Comisión de Hacienda y Crédito Público y Asuntos Migratorios se solicita a ustedes la



Comisión de Asuntos Migratorios

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

prórroga para hacer los trámites conducentes.-----

----- Eso es para comunicaciones.

Dando continuidad al orden del día se pasa al punto 7, si nos lo permiten los diputados asistentes. Se pondría a consideración, discusión el informe sobre la aprobación de la solicitud de recursos para el FAM en el PEF 2017, por lo que se solicita a esta asamblea se someta y se dispense la lectura. Ponga a consideración, señor secretario, si es tan amable, el informe.

El secretario diputado Felipe Reyes Álvarez Pone a consideración de las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura de estas comunicaciones y aprobar las prórrogas para los tres puntos que se han manifestado en este momento. Quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo -----

----- Aprobado por unanimidad, presidente.

El Presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares continua el orden del día en el punto 8 donde se presenta el programa en la convocatoria del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo, a cargo del presidente de la subcomisión de dicho programa, **Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma**, a quien se le da el uso de la palabra para este importante programa.

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: hace referencia a las diputadas y diputados de la Comisión de Asuntos Migratorios la presentación del programa y sobre todo la convocatoria someterla a su consideración del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo.

Comenta que este programa fue autorizado por la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva para todo el ejercicio como un programa institucional de esta LXIII Legislatura y aplicarse para los tres años del periodo de la misma y como se establece en la convocatoria, el objetivo general es apoyar y acompañar, orientar a todos los connacionales, a todos los mexicanos residentes en el extranjero para cuando vienen, sobre todo en este periodo vacacional que vienen a nuestro país a pasar las fiestas de



Comisión de Asuntos Migratorios

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

fin de año, las fiestas navideñas con sus familias aquí en nuestro país, en sus lugares de origen.

El programa tiene la finalidad de también orientar y hacer un llamado a las autoridades federales y locales que se les dé el trato digno que se merecen nuestros connacionales y que no sean sujetos de violación a sus derechos humanos, de extorsiones o de otro tipo de violación a sus garantías individuales. Es por eso que se ha instrumentado este programa Diputada Amiga, Diputado Amigo.

Ya tiene varias Legislaturas, de hecho ante la situación de este fenómeno migratorio temporal que se ha dado en nuestro país desde hace mucho años, el gobierno federal ha implementado también desde la Secretaría de Gobernación desde 1989 el programa que ahora conocemos como Bienvenido, Paisano, y en lo que se refiere a la Cámara de Diputados desde el año 2000 se ha aplicado este programa Diputada Amiga, Diputado Amigo en esta Cámara de Diputados y esta LXIII no es la excepción.

Entre los objetivos particulares es sobre todo establecer un enlace legislativo en los puentes o puntos fronterizos, en las aduanas, en los aeropuertos, en las terminales de autobuses, en las carreteras, en las casetas de peaje, inclusive también en los accesos de sus lugares de origen, de sus comunidades o de sus municipios de origen apoyando a todos los connacionales en su ingreso, traslado y también salida o regreso, retorno de nuestro país.

Comenta que este programa también tiene la finalidad de hacer una coordinación particularmente con la Secretaría de Gobernación en el programa Bienvenido, Paisano, para que haya precisamente esa atención y esa coordinación entre las diferentes autoridades tanto nacionales federales como las locales y particularmente que se encargan de la vigilancia como son las policías federales y las policías estatales.

Resalta que en cada paquete está la convocatoria que se pretende, y que en cada legajo de información que nos presentaron, está la convocatoria para este programa. Y comenta que se convoca a todos los legisladores y legisladoras de esta Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores de este honorable Congreso de la Unión, a las



Comisión de Asuntos Migratorios

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

dependencias del Ejecutivo federal relacionadas, a las dependencias del Ejecutivo federal relacionadas con el fenómeno migratorio, y a los titulares de los Ejecutivos estatales, los congresos locales o las legislaturas locales y los presidentes municipales, sobre todo de los estados fronterizos o de los que tengan relación con la migración internacional, también se turna o se convoca a los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

Comenta que en la propia convocatoria se establece la vigencia, los objetivos que se llevará a cabo a partir del 12 de diciembre de 2016 al 6 de enero de 2017, como popularmente se conoce el puente Lupe Reyes, desde el 12 de diciembre del 2016 al 6 de enero del 2017.

Señala que está sujeto a su consideración, sin embargo comenta que como observación convocatoria, no es necesario establecer los puntos en los estados que se incluyan en la convocatoria, sino solamente señalar que estará aplicándose particularmente en los estados fronterizos tanto de la frontera norte como de la frontera sur-sureste, y en todos los lugares que puedan en los estados del interior que tengan relación con el fenómeno migratorio y que así lo propongan y decidan los diputados que atiendan al llamado de esta convocatoria, porque en esta propuesta que nos hace la secretaria técnica de esta comisión, se señalan los estados fronterizos y los municipios que incluyen estos estados, y los de la frontera norte y de la frontera sur, pero no se señalan algunos otros puntos.

De tal manera que se propone dejarlo más abierto como y se había propuesto en otras ocasiones, y que sí se pueda tenerlo en coordinación con los lugares que tiene precisamente la Secretaría de Gobernación en el Programa de Bienvenido Paisano, que también hay que señalarlo, no solamente están los estados fronterizos, sino está en prácticamente en todo el país.



Comisión de Asuntos Migratorios

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Señala el hacer una invitación y un llamado para que participen el mayor número de diputados y diputadas en este programa, y sobre todo por la coyuntura actual que se está viviendo en relación con Estados Unidos.

Se comenta también se tiene considerado un calendario después de emitir la convocatoria en donde se dará un curso de capacitación para todos los diputados, particularmente los de esta comisión y todos sus equipos, también será abierto a todos los diputados y diputadas de esta Cámara de Diputados..

Dichos cursos señala, se llevarán a cabo a partir del lunes, con una duración aproximadamente de dos horas, invitado a especialistas en el tema para que puedan dar esa capacitación y esa orientación en estos temas tan sensibles para nuestro país.

Señala también que la Comisión de Asuntos Migratorios, está proponiendo que se fortalezca y se profesionalice la línea telefónica de atención a migrantes, de atención al programa, para que realmente sea atendido por gente que esté capacitada y sepa dar la orientación adecuada para los connacionales que acudan al llamado o hagan una consulta o una denuncia a través de esta línea de Diputada Amiga, Diputado Amigo.

Comenta que los días del evento inaugural en Tijuana como el año anterior, así mismo señala que se acompañará al grupo de caravanas que ingresan por Nuevo Laredo, en Tamaulipas, y por Ciudad Juárez, Chihuahua, así como también el evento en la frontera sur que podría ser, precisamente en Tapachula, Chiapas-

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Comenta que se pasará al punto 9 del orden del día-----

El secretario diputado Felipe Reyes Álvarez: : Hace referencia a los proyectos de dictamen, comentando que en cada carpeta en los separadores se encuentran dichos proyectos , comenta que el primero es el dictamen por negativa sobre proposición con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades migratorias y agilizar el cruce de personas y vehículos con los cruces fronterizos de Chihuahua. El siguiente dictamen, es



Comisión de Asuntos Migratorios

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

en negativo y el dictamen siguiente también es en negativo, referente a proposición con proyecto de punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración, a coordinarse para agilizar las resoluciones de las personas migratorias alojadas en estaciones migratorias.

Comenta que hay un dictamen conjunto por la afirmativa con modificaciones en ambas, a las proposiciones con proyecto de punto de acuerdo por las que se exhorta a diversas autoridades de la administración federal, con el objeto de impulsar acciones urgentes para atender la urgencia humanitaria que se ha generado en la frontera noroeste, con el arribo masivo de personas migrantes de origen caribeño y africano en tránsito a los Estados Unidos, y que han quedado varados, sobre todo, en las ciudades de Tijuana y Mexicali.

El C Secretario refiere que estos son los tres dictámenes puestos a consideración de esta comisión, los dos primeros en negativo y el tercero en positivo con modificaciones.

El Presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares: Resalta nuevamente que son dos en negativa, una en afirmativo, solicitando así a la Secretaría se ponga a consideración y a votación, en su caso, cada uno de los mencionados puntos de acuerdo, en sus dictámenes.-----

El Secretario Diputado Felipe Reyes Álvarez: Somete a consideración el primer proyecto de dictamen que presentó la Diputada María Ávila Serna, de Partido Verde Ecologista, para exhortar a las autoridades migratorias agilizar el cruce de personas y vehículos en los cruces fronterizos de Chihuahua con sentido negativo. -----

-----Sin comentarios y Aprobado por unanimidad

El Presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares: Le pide al C. Secretario poner en consideración, a discusión y, en su caso, a votación el segundo dictamen del punto de acuerdo. -----

El secretario diputado Felipe Reyes Álvarez: Al respecto comenta que es una proposición de punto de acuerdo presentada por la Diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, de Movimiento Ciudadano con proposición con proyecto de punto de acuerdo por el que



Comisión de Asuntos Migratorios

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

exhorta a la Secretaría de Gobernación, al Instituto Nacional de Migración a Coordinarse para agilizar las resoluciones de las personas migratorias alojadas en estaciones migratorias que va en sentido negativo. Se pone a consideración a lo que **El Diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza**: Brevemente comenta que en su iniciativa establece que es facultad del Instituto Nacional de Migración, en coordinación con las embajadas o consulados que correspondan realizar las diligencias necesarias para la identificación de las personas en situación migratoria y regular alojadas en las estaciones migratorias.

Como primer paso para el procedimiento para expedir permisos de tránsito o acuerdos para su repatriación. Refiere que ha habido un incremento de las personas migrantes detenidas por autoridades migratorias y alojadas en estaciones, siendo responsabilidad de la SEGOB y del Instituto Nacional de Migración, garantizar el respeto a sus derechos humanos, sobre todo por la ola de personas migrantes de origen africano por territorio nacional hacía los Estados Unidos.

Las estaciones migratorias se han sobresaturado, los trámites para obtener del Instituto Nacional de Migración Documentos de Tránsito, demoran hasta un mes y se han suscitado delitos y situaciones de violencia que vulneran sus derechos.

Las consideraciones de la Comisión Dictaminadora señalan que las facultades de la SEGOB en materia migratoria que ejerce a través del Instituto Nacional de Migración, se encuentran claramente establecidas en la Ley de Migración y su Reglamento, así, la facultad de resolver procedimientos migratorios para las personas extranjeras en condición regular, quedan reservadas de manera exclusiva para el instituto, señalándose de manera detallada los protocolos a seguirse.

Por otro lado comenta que las relaciones entre ambas dependencias no son de coordinación sino de subordinación. En lo que la mayor jerarquía corresponde a la Secretaría de Gobernación. Por esa razón el voto de mi parte, comenta, será a favor del desecho de iniciativa.



Comisión de Asuntos Migratorios

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

El Secretario Diputado refiere ; Muy bien, al no existir alguna otra intervención ponemos a votación el sentido negativo de esta iniciativa presentada por la diputada Rosa Alba Ramírez.-----

El Secretario Diputado Felipe Reyes Álvarez: Pregunta que quienes estén de acuerdo, manifestarlo de favor comentando que es aprobado por unanimidad-----

El Presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares le pide al C Secretario someta a discusión y votación el tercer punto.-----

El Secretario Diputado Felipe Reyes Álvarez comenta que se trata de una proposición de punto de acuerdo presentado por los Diputados José Máximo García López, Juan Pablo Piña y un servidor Felipe Reyes, que trata de un exhorto a diversas autoridades de la Administración Federal con el objeto de impulsar acciones urgentes para atender la urgencia humanitaria que se ha generado en la Frontera Norte con el arribo masivo de personas migrantes de origen caribeño y africano en tránsito a los Estados Unidos, que han quedado varados, sobre todo en las ciudades de Tijuana y Mexicali. Comenta el C. Secretario que viene en sentido afirmativo con modificaciones, preguntando si alguien tiene algún comentario a lo que la **Diputada Nora Liliana Oropeza Olguín,** Comenta que se pudiera quitar como emergencia humanitaria la redacción del documento, sin una atención al tema o al problema que hay en la Frontera Norte, entonces, solamente sería la redacción de emergencia humanitaria-----

El Secretario Diputado Felipe Reyes Álvarez le hace comentario al respecto a la secretaria y considerando que cree totalmente viable dicha observación de la Diputada Oropeza.

Toma la palabra **el Diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza,** comentando que es innegable la problemática que ha generado la dinámica migratoria, motivo del presente como innegable es el conjunto de acciones y trabajos que ha venido ya realizando el Gobierno Federal a través de las dependencias correspondientes y en estricto cumplimiento a los convenios internacionales que en nuestro país ha asignado comenta que sobre el proyecto de dictamen es necesario formular algunas puntualizaciones.



Comisión de Asuntos Migratorios

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Afirmando que en el desarrollo de la argumentación que presenta la Comisión Dictaminadora formula algunas consideraciones sobre la procedencia de las propuestas y sobre la redacción de las mismas, considerando las facultades, capacidades y alcances de las citadas, inclusive en esta línea se establecen orientaciones de redacción. Sin embargo, en la redacción de los resolutivos para eso se soslayan las propuestas desarrolladas en el cuerpo del dictamen. Por lo que atendiendo lo plasmado del documento de dictamen y por supuesto, en el espíritu de fortalecer los trabajos de atención a los migrantes referidos, presento por escrito propuesta de modificación a la redacción de algunos de los resolutivos que estamos revisando, haciendo la entrega por escrito para que sean considerados por la parte técnica.-----

El Diputado Presidente Gonzalo Guízar Valladares le comenta al Dip. Gaeta que se recibe sus consideraciones comentando que la secretaría técnica hará los ajustes para que el dictamen con las correcciones que se hicieron en un principio a los puntos de acuerdo presentado en el pleno más las correcciones del dictamen, los ajustes en este dictamen sea ya considerado en términos positivos y por tanto, en el entendido de tener considerados estos puntos sugeridos, tanto por la diputada Liliana Oropeza, como por el diputado Hugo Gaeta, le pido a la secretaría ponga a votación en virtud de que son los comentarios finales de los diputados presentes el punto de acuerdo en el sentido que va el dictamen.-----

El Secretario Diputado Felipe Reyes Álvarez consulta a las diputadas y diputados si es de aprobarse por la afirmativa con las observaciones que acaban de hacer la diputada Nora Liliana y el diputado Hugo, quienes se trabajaran en la secretaría técnica al respecto y quienes estén de acuerdo en ello favor de manifestarlo como es costumbre.----- Por unanimidad, presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares comenta en el punto de Asuntos generales si hay algún tema por lo que le pide al C. Secretario preguntar a los Diputados presentes-----



Comisión de Asuntos Migratorios

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

La Diputada Nora Liliana Oropeza Olgún comenta que hay reuniones que tenemos que tener en carácter de urgente con la mesa para desahogar algunos asuntos que tenemos ya agendados y que solicitaría muy respetuosamente pudieran ser a la brevedad esa reunión de Mesa Directiva-----

Por último **el Presidente Diputado Gonzalo Guízar Valladares** comenta que al no haber más comentarios declara clausurado la onceava sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios.-----

----- Muchas gracias por la atención. Muy amables.